



Manuel Esperón, Jonatan Corbacho y Ángel Moldes. // FcV

El Concello celebra la victoria del piloto local Jonatan Corbacho en la XXIV Subida á Escusa-Clase 5A

El alcalde de Poio, Ángel Moldes, hizo entrega el pasado fin de semana de un obsequio al piloto local Jonatan Corbacho Corredoira, de la escudería Buxa Motor, como reconocimiento del Concello por su triunfo en la 24 edición de la Subida á Escusa-Clase 5A. En el acto también estuvieron acompañados por Manuel Esperón, miembro de la organización de la prueba, que hizo entrega de una placa conmemorativa. Moldes subrayó la gran carrera del piloto: "en una prueba mítica y consolidada".

Lontreira nueva banda confirmada para actuar el próximo mes en el festival Armadiña Rock

Lontreira es la nueva banda confirmada para actuar este año en el Armadiña Rock, que se celebrará del 26 al 28 del próximo mes de julio en la Praza da Chousa de Combarro. El grupo se suma a otros nombres ya conocidos del cartel como La Quinquillada, The Skarnivals, Lota Amada, Festicultores y Pandereteiras de Ronsel. El festival gratuito cuenta con una campaña en la plataforma Verkami de "crowdfunding" creativo con artículos a precios asequibles, como camisetas, láminas, chapas o cómics, y también se aceptan donativos.

El Concello de Marín ampliará el horario de la Biblioteca en las dos primeras semanas de julio

El Concello de Marín ampliará el horario de la Biblioteca Municipal las dos primeras semanas de julio. Se busca ofrecer este servicio al estudiantado que en esos momentos seguirá en periodo de exámenes, "respondiendo así a una demanda que se venía detectando", indica el Gobierno local, "ya que hasta el momento, desde el 1 de julio solo se abría por la mañana". Tras la implantación de la medida, desde el 1 al 12 de julio la instalación abrirá ininterrumpidamente de 9 a 21 horas. A partir del día 15 iniciará el horario de verano, de a 14.30 horas, hasta el 20 de septiembre.

El grupo de teatro Lúa Chea estrena el espectáculo "Resart" el próximo viernes en la Casa Rosada

La Casa Rosada será escenario el próximo viernes del estreno de "Resart", a cargo de la compañía de teatro aficionado Lúa Chea. El Concello avanza que se trata de un espectáculo propio en el que el grupo echa la vista atrás imaginando que vive en una residencia de artistas. El espectáculo dará comienzo a las 20.30 horas y la entrada al mismo es libre hasta completar el aforo. Lúa Chea está formado por 14 actores que participan en las clases teatrales que organiza el Concello durante todo el curso. Algunos forman parte del grupo desde sus inicios, en otoño de 2001.

Poio ultima la aprobación del Plan del Puerto Deportivo de Combarro, 15 años después de ser inaugurado

El documento permitirá dar seguridad jurídica y regulará los usos de edificaciones y actividades ► El Concello se reserva 257 metros

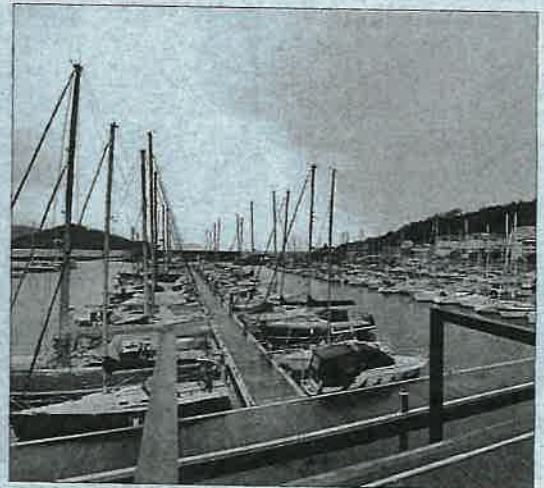
S. REGUEIRA
POIO

Quince años después de su inauguración, el Puerto Deportivo de Combarro contará con un Plan Especial que permita ordenar y dar seguridad jurídica a las edificaciones y actividades que se desarrollen en este espacio de más de 45.000 metros cuadrados. Así lo anunció ayer el Concello, que prevé aprobar el documento este mismo mes, previo dictamen de la Comisión de Urbanismo.

El puerto funciona desde el año 2018 y cuenta con 334 plazas de amarre en pantalán flotante con finger, suministro de agua y electricidad individual. A mayores, las instalaciones portuarias disponen de distintos locales para usos comerciales, de hostelería y la gestión del tráfico de embarcaciones, buena parte de los cuales permanecen desde hace años desocupados.

La concejala de Urbanismo, Rocío Cochón, explicó que tras la aprobación inicial se abrirá un periodo de exposición pública de este plan que fue remitido al Concello por Puntos de Galicia el pasado mes de marzo, después de actualizar el borrador realizado en 2016 a la normativa urbanística y a la Lei do Solo de Galicia. Una vez aprobado, regulará las actividades existentes actualmente en el puerto y las futuras, los aparcamientos y las zonas comunes.

El Gobierno local destaca que el documento reserva un espacio de



El puerto deportivo cuenta con 334 plazas de amarre. // Gustavo Santos

257 metros cuadrados a favor del Concello que tendrá un uso "acorde con un emplazamiento onde se dan la mano el pasado y el futuro marino de Combarro", destacó la concejala, que hizo hincapié en que para determinar el proyecto definitivo "se contará, en primer lugar, con la opinión de los vecinos y los colectivos de la parroquia".

La concejala expresó su satisfacción porque el nuevo Plan Especial del Puerto Deportivo permitirá "poner fin a muchos años de provisiona-

lidad", que han hecho mella en las instalaciones, donde buena parte de los locales y equipamientos están vacíos en estos momentos, a pesar de su ubicación estratégica en una de las localidades más turísticas de Galicia y de la elevada demanda de las plazas.

En este sentido, Rocío Cochón destaca la importancia de dar seguridad jurídica "a una instalación neurálgica para la economía, el turismo y la relación de Combarro con el mar".

El BNG critica que la empresa de basuras "lleva un año incumpliendo su contrato"

El Gobierno dice que negocia con la adjudicataria para que amplíe los medios

REDACCIÓN
PONTEVEDRA

El grupo municipal del Bloque Nacionalista Galego (BNG) de Poio denuncia que la empresa del servicio de basuras "lleva un año incumpliendo el contrato", y acusa al Gobierno local de mentir a los vecinos. "En un año de gobierno no bajó el recibo de la basura, mintió sobre las irregularidades del servicio y permite que la adjudicataria no reponga el material necesario" para atender correctamente a la población, afirman desde este partido.

En opinión de los nacionalistas se ha demostrado que el tiempo "al final nos dio la razón", dado que el Ejecutivo local "en un año de gobierno y con el pliego de condiciones incumpléndose, desde junio de 2023, por la adjudicataria, no hizo ni

un solo trámite antes las numerosas deficiencias e irregularidades que ellos mismos denunciaban de la empresa".

Añaden que el pliego de condiciones técnicas advierte que "8 años después de la adjudicación del contrato, quedan inversiones pendientes, como la obligación de la empresa de proceder a la implantación inmediata de todo lo que comprometió en su oferta". Recuerda que el acuerdo establece en su artículo 15 que "el material móvil a utilizar será lo más adecuado a las características del servicio y las necesidades del Concello y se renovará en el periodo máximo de 8 años, desde el inicio de la concesión".

Por su parte, el gobierno local destaca que "los medios comprometidos" en aquel momento en la oferta del servicio "están obsoletos

a día de hoy", por lo que en estos momentos "se está en conversaciones con la empresa con la adjudicataria para que se implanten medios acordes a la realidad del Concello".

No oculta su sospecha de que "quizás, precisamente sea porque son conocedores de estas conversaciones, el BNG hace ahora las críticas, porque saben que ya se está avanzando para reponer contenedores y vehículos".

Subrayan que "el Concello de Poio va a ser el primero en exigir medios adecuados y que cumplan con la normativa".

El gobierno local no oculta su sorpresa porque "el BNG se ocupe ahora del contrato de basuras, un contrato heredado que se incumplió de modo reiterado desde el inicio sin que el tripartito hiciera nada para solucionarlo".



CALDAS DE REIS

ANUNCIO

O CONCELLO DE CALDAS DE REIS, PON EN MARCHA O PROCESO DE SELECCIÓN E TITOR/A PARA O OBRADOIRO DUAL DE EMPREGO "OS CAMIÑOS DO CAMIÑO IV" DO CONCELLO DE CALDAS DE REIS (EXP: 36/00033/2023).

De conformidade co previsto nos artigos 2, 10 e 11 da Orde do 21 de abril de 2023 da Consellería de Emprego e Igualdade polo que se establecen as bases reguladoras das axudas e subvencións para os obradoiros duals de emprego no ámbito da Comunidade Autónoma de Galicia, e se procede á súa convocatoria para o ano 2023 (código de procedemento TR353A) (DOG Núm. 85 do 04-05-2023) e as instrucións en relación co procedemento de selección do persoal directivo, docente e de apoio así como do alumnado-traballador dos obradoiros duals de emprego da Dirección Xeral de Formación e Colocación que con data 14/06/2023.

A PRAZA que se convoca:

- 1 TITOR/A: xornada completa, ata o 14 decembro de 2024.

As instancias solicitando tomar parte neste proceso selectivo deberán presentarse no rexistro xeral do concello (previa cita), na rúa Ferrería n.º 1, 36650, Caldas de Reis, de xeito telemático na Sede Electrónica do Concello, ou polos medios definidos no artigo 16 da Lei 39/2015, mediante solicitude dirixida ó Alcalde-Presidente, na que farán constar que reúnen todas e cada unha das condicións e requisitos estixidos nas bases, no prazo de **TRES DÍAS NATURAIS**, contados a partir do seguinte da publicación do anuncio desta convocatoria no Faro de Vigo.

As bases estarán expostas no Taboleiro de Anuncios e na sede electrónica do Concello (<https://caldasdereis.sedelectronica.gal>)

Caldas de Reis, 17 de xuño de 2024

O Alcalde, Juan Manuel Rey Rey